



viernes 1 de mayo de 2026

LA DICTADURA DE ORTEGA DESPOJA A QUIENES TRABAJAN PARA EL PUEBLO.

¡Honor al Magisterio Nacional!

Hoy, 1 de mayo, día internacional de las y los trabajadores, desde la Unidad Sindical Magisterial reconocemos la noble labor del magisterio nicaragüense, pilar fundamental en la construcción del futuro de nuestro país. Las y los docentes, con su dedicación y entrega, luchan cada día por brindar una educación de calidad, a pesar de recibir salarios precarios que apenas alcanzan para cubrir aproximadamente el 49 % de la canasta básica, situación que los coloca en condiciones de profunda precariedad.

Sin embargo, en un acto que consideramos de despojo y desprecio hacia el magisterio, la dictadura de Ortega y Murillo ha decidido aplicar una deducción del 6% al salario docente. Este robo se suma al 1% retenido por el sindicato corporativo ANDEN, lo que agrava aún más la ya crítica situación económica del sector docente.

Exigimos la restitución inmediata de estos recursos a los trabajadores de la educación, quienes no solo enfrentan el desgaste propio de su labor, sino también una creciente crisis de subsistencia.

Este atropello no es únicamente económico: representa una falta de respeto a la dignidad del trabajo docente. No es posible hablar de educación de calidad ni de justicia social cuando quienes educan al pueblo son sometidos a condiciones de precariedad.

Este primero de mayo, demandamos firmemente:

- 1. La eliminación inmediata de la deducción del 6% aplicada abusivamente desde la planilla y de manera obligatoria a nuestros escuálidos salarios.**
- 2. Cese al ambiente de amenazas y chantajes a nuestra estabilidad laboral en los centros de estudio, respeto a las plazas magisteriales y despidos arbitrarios.**
- 3. Cese a la persecución política y la obligatoriedad de participar en marchas partidarias, ajenas a los intereses magisteriales.**

4.



5. **Cumplimiento de las reivindicaciones sociales alcanzadas durante gobiernos anteriores, que son un derecho de todos los docentes.**

Unidad Mayo

6. **Reconocimiento y valoración del magisterio como actores esenciales en la sociedad, mediante el respeto a su salario y su derecho a la libertad de pensamiento y organización.**
7. **Liquidación de las prestaciones sociales libre de chantajes.**

Como sindicato magisterial, repudiamos y denunciemos la continuidad de prácticas abusivas que vulneran los derechos laborales del magisterio y el deterioro de su dignidad profesional. La educación es un derecho del pueblo, y quienes la hacen posible merecen respeto y justicia.

¡Nuestra lucha es por una educación libre, digna y justa!

Suscribimos este pronunciamiento:

UNIDAD SINDICAL MAGISTERIAL

Junta directiva dentro y fuera de Nicaragua.